



Universidad del Azuay

Facultad de Filosofía, Letras  
y Ciencias de la Educación

Carrera de Ingeniería en Turismo

**APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LA  
ALPACA EN LOS PREDIOS DE LA ASOCIACIÓN  
DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE CHICA  
CEBADA LOMA, BIBLIÁN.**

Autoras:

**Silvia Brito Arichábala.; Erika Peñafiel Saavedra.;**

Director:

**Ing. Luis Ricardo Escandón Serpa**

**Cuenca – Ecuador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a las personas que me han acompañado a lo largo de este proceso. A mis padres Silvia y Hugo ya que supieron apoyarme en mis momentos más difíciles y nunca me dejaron sola. Me ayudaron de todas las maneras posibles. A mi esposo Juan Diego, gracias a su esfuerzo, apoyo y compañía pude seguir adelante y cumplir mis metas. A mi hijo Nicolás, siempre fue y será la mayor motivación para poder cumplir mis metas y objetivos en la vida.

## **DEDICATORIA**

El conocimiento y la educación enriquecen la cultura y cambia la forma de pensar de la gente. Dedico esta tesis a mi familia por haberme apoyado en el transcurso de mi carrera, de manera muy especial a mi madre quien me brindo el apoyo económico para realizarlo y a mi abuelo Jorge que me supo dar la fortaleza para seguir adelante en cada uno de mis proyectos y tropiezos, les agradezco también por la oportunidad de conocer lugares y gente excepcional durante mis años universitarios los cuales espero puedan seguir presentes en mi vida siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

El presente proyecto se pudo llevar a cabo gracias a las personas que nos han acompañado y han apoyado en nuestro camino universitario, como lo es el Ing. Ricardo Escandón que nos ayudó con su tutoría y conocimiento para el desarrollo del proyecto final. También queremos agradecer a los profesores que nos han ayudado y guiado profesionalmente para llegar a cumplir nuestras metas y objetivos, al Mgst. Santiago Malo y al Mgst. Ronal Chaca.

## **RESUMEN**

La presente propuesta tiene como objetivo crear una experiencia vivencial de los turistas con las alpacas en los predios de la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma, para lo cual se realizó un estudio de la situación actual considerando viable realizar una ruta por los corrales de las alpacas brindando toda la información obtenida. Para verificar el agrado del proyecto se realizó un programa piloto para el cual se llevó un grupo de 8 personas y se realizó la debida guianza por parte de los miembros de la asociación, culminando el mismo con una pampa mesa, una retroalimentación y comentarios sobre la ruta por parte de los visitantes.

Palabras clave: Experiencia vivencial, alpacas, ruta, proyecto, guianza, programa piloto.

### ABSTRACT

The purpose of this study was to create a living experience with alpacas for tourists on the grounds of "Cebada Loma" Workers' Association. A study of the current situation was made. It was considered feasible to make a route through the alpaca pens and provide all the obtained information. A pilot program was carried out where proper guidance was given to a group of 8 people by the members of the association to verify the acceptance of the project. This ended with a "pampa mesa", feedback and comments on the route by the visitors.

**Keywords:** Living experience, alpacas, route, project, guidance, pilot program.



Translated by

Ing. Paul Arpi

# ÍNDICE

## Índice de contenidos:

CAPÍTULO 1 .....	- 34 -
1. LOCALIZACIÓN: .....	- 34 -
1.1 Macro Localización: .....	- 34 -
1.2 Micro Localización .....	- 37 -
1.2.1 Densidad de la población .....	- 37 -
1.2.2 Matriz De Factores De Localización.....	- 39 -
1.3 Estudio socioeconómico .....	- 42 -
1.4 Pisos climáticos en la parroquia Jerusalén.....	- 43 -
1.5 Temperatura .....	- 44 -
1.6 Sistema de Evaluación de Capacidades de Uso categórico, según USDA .....	- 44 -
1.7 Densidad de la población .....	- 50 -
1.8 Historia de la Población en Cebada Loma.....	- 51 -
1.9 Situación actual de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma. ....	- 52 -
CAPÍTULO 2 .....	- 57 -
2. ESTUDIO DE MANEJO DE LA ALPACA.....	- 57 -
2.1 Estudio histórico de los camélidos.....	- 57 -
2.1.1 Camélidos en Sudamérica.....	- 57 -
2.1.2 La Alpaca .....	- 58 -
2.2 Situación Actual.....	- 60 -
2.2.1 Producción y comercialización .....	- 60 -
2.2.2 Producción de la Fibra.....	- 61 -
2.2.3 Fibra de alpaca: .....	- 61 -
2.2.4 Diámetro de la fibra.....	- 62 -
2.2.5 Peso del Vellón.....	- 64 -
2.2.6 Longitud de fibra.....	- 64 -
2.2.7 Clasificación de la lana: .....	- 65 -
	- 6 -

2.2.8 Saca .....	- 65 -
2.2.9 Natalidad y Mortalidad.....	- 66 -
2.2.10 Enfermedades de los Camélidos .....	- 67 -
2.2.11 Alimentación:.....	- 68 -
2.2.12 Reproducción y cuidados de la alpaca: .....	- 69 -
2.3 Alpaca como elemento Turístico .....	- 69 -
CAPÍTULO 3 .....	- 71 -
DISEÑAR UNA RUTA TURISTICA ASOCIADA A EL PRODUCTO ALACA.....	- 71 -
3.1 Definición de Ruta Turística.....	- 71 -
3.2 Actividades para la creación de la ruta .....	- 72 -
3.3 Ruta en base al aprovechamiento de la alpaca.....	- 73 -
3.3.1 Ruta Levantada.....	- 74 -
3.3.2 Guion “La Ruta de las Alpacas”:	- 75 -
3.4 Socialización de la ruta creada.....	- 77 -
CAPÍTULO 4 .....	- 80 -
OPERACIÓN PILOTO EN RELACIÓN AL MODELO DE RUTA GENERADO.....	- 80 -
4.1 Ejecución del programa piloto .....	- 81 -
4.2 Comentarios y sugerencias .....	- 94 -
Conclusión .....	- 95 -
Bibliografía.....	- 96 -
Anexos .....	- 98 -
Diapositivas para la Socialización de la Ruta de las Alpacas .....	- 98 -

## Índice de tablas:

Tabla 1 "Distribución de la población por comunidades" .....	- 38 -
Tabla 2 "Tabla de Parámetros" .....	- 39 -
Tabla 3 "Factores decisivos" .....	- 40 -
Tabla 4 "Factores importantes" .....	- 41 -
Tabla 5 "Factores deseables" .....	- 41 -
Tabla 6 "Resultados de los factores" .....	- 42 -
Tabla 7 "Descripción por Área Jerusalén" .....	- 49 -
Tabla 8 "Cobertura vegetal y uso de suelo en la parroquia Jerusalén" .....	- 50 -
Tabla 9 "Distribución de la población por comunidades" .....	- 51 -
Tabla 10 "Capacitaciones recibidas en la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma" - 53 -	-
Tabla 11 "Equipos necesarios para la elaboración de tejidos y artesanías" .....	- 54 -
Tabla 12 "Cuadro de Comparación entre la Fibra de Alpaca y otras Fibras Medulares" - 63 -	-
Tabla 13 "Cuadro de Responsabilidades" .....	- 72 -
Tabla 14 "Tiempos de Creación de las Diferentes Actividades" .....	- 72 -
Tabla 15 "Tiempos de Duración de las Diferentes Actividades" .....	- 78 -
Tabla 16 "Responsables de la Ruta de Alpacas" .....	- 81 -

## Índice de Ilustraciones:

Ilustración 1 "Mapa del Ecuador" .....	- 34 -
Ilustración 2 "PIB por ramas productivas en porcentajes" .....	- 35 -
Ilustración 3 "Mapa Provincia del Cañar en el Ecuador" .....	- 36 -
Ilustración 4 "Mapa del Cantón Biblián" .....	- 37 -
Ilustración 5 "Alpaca Huacaya" .....	- 59 -
Ilustración 6 "Alpaca Suri" .....	- 59 -
Ilustración 7 "Puntos de la Ruta de las Alpacas" .....	- 74 -
Ilustración 8 "La Ruta de las Alpacas" .....	- 74 -
Ilustración 9 "Explicación del recorrido de la ruta alpacas durante la Socialización" ....	- 79 -
Ilustración 10 "Participación de la gente de la asociación en la socialización de la ruta" -	79 -
Ilustración 11 "Grupo del programa piloto" .....	- 82 -
Ilustración 12 "Bienvenida al grupo piloto por parte del Presidente de la Asociación" .	- 83 -
Ilustración 13 "Inicio del recorrido en compañía de las alpacas" .....	- 84 -
Ilustración 14 "Visitantes llevando a las alpacas" .....	- 84 -
Ilustración 15 "Corral de Alpacas Preñadas" .....	- 85 -
Ilustración 16 "Corral de Alpacas con sus crías" .....	- 85 -
Ilustración 17 "Alpacas con sus Crías" .....	- 86 -
Ilustración 18 "Corral de Mantenimiento" .....	- 87 -
Ilustración 19 "Proceso de Trasquilado de la Alpaca" .....	- 87 -
Ilustración 20 "Coffe break" .....	- 88 -
Ilustración 21 "Entrada al Corral de las Alpacas Machos" .....	- 89 -
Ilustración 22 "Caminata en el Corral de Alpacas Machos, Vista de la Laguna Tushin" -	89 -
Ilustración 23 "Taller de lana de Alpaca, Artesanías" .....	- 90 -
Ilustración 24 "Demostración del tejido con palillos" .....	- 91 -
Ilustración 25 "Demostración del hilado de la lana de alpaca por medio de la Sra. Ángeles Humala" .....	- 91 -
Ilustración 26 "Demostración de tejido con telar por parte del señor Manuel Cruz" .....	- 92 -
	- 9 -

Ilustración 27 "Visitante usando poncho de lana de alpaca" .....	- 92 -
Ilustración 28 "Pampa Mesa" .....	- 93 -

**Índice de anexos:**

Anexos 1 Diapositiva N° 1 .....	- 98 -
Anexos 2 Diapositiva N° 2 .....	- 98 -
Anexos 3 Diapositiva N° 3 .....	- 99 -
Anexos 4 Diapositiva N° 4 .....	- 99 -
Anexos 5 Diapositiva N° 5 .....	- 100 -
Anexos 6 Diapositiva N° 6 .....	- 100 -
Anexos 7 Diapositiva N° 7 .....	- 101 -
Anexos 8 Diapositiva N° 8 .....	- 101 -
Anexos 9 Diapositiva N° 9 .....	- 102 -

## **JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad el turismo comunitario ha tomado mucha fuerza en nuestra área, ya que las personas cada día están en la búsqueda de vivir más experiencias reales fuera de su entorno habitual. Por lo que nuestra propuesta de fomentar el desarrollo turístico con relación a la crianza y aprovechamiento de la alpaca, en la Asociación de Trabajadores Cebada Loma tiene los suficientes recursos tanto físicos como tradicionales para posicionarse como un atractivo turístico ante el mercado actual en relación a un turismo vivencial.

## **MARCO TEÓRICO**

Según la autora Eva Campos el “aprendizaje vivencial” se refiere a que se aprende sintiendo, haciendo y viviendo. Por esta razón el aprendizaje vivencial nos permite extraer de cada persona sus propias capacidades, estilo, habilidades y competencias a través de las diferentes experiencias que las acciones presentan en el día a día. (Eva Campos Navarro, 2011)

El concepto de vivencia se emplea para nombrar a la experiencia que se adquiere a partir de una situación. Las vivencias son esas realidades que una persona vive y que, de alguna forma, la modifican. (Julián Pérez Porto, 2010)

Lo que no es considerado una experiencia vivencial, es lo que está teatralizado, esto claramente no expresa ninguna emoción por lo cual no causa sentido a las personas que buscan una experiencia vivencial. (Conceptos Venemedia, 2015)

Las experiencias vivenciales se constituyen principalmente al ser experimentadas en el momento. No son heterogéneas ya que cada persona percibe las experiencias de distinta forma.

Es muy importante llegar a conseguir una interrelación entre el cliente y la empresa lo suficientemente positiva como para que el cliente sienta que la experiencia ha superado sus expectativas. (Juan Sobejano, s.f.)

No se debe olvidar que las experiencias no afectan en el turismo sólo en la estancia del viajero, ya que en realidad esto afecta todos los momentos que el cliente tiene un contacto directo e indirecto con la marca. (Juan Sobejano, s.f.)

## **ESTADO DEL ARTE**

De acuerdo al proyecto apoyo a la sostenibilidad de la crianza de camélidos sudamericanos en la región cusco, realizado por el Ing. Walter Aguirre en el año de 2004 en el Perú, cerca de un 85% de la producción de alpacas proviene de pequeños productores del Cusco. Una parte de estos tienen parcelas menores de 5 ha en las que crían hatos de 50 animales o menos. Otros pequeños productores están organizados en comunidades campesinas. (Abuhadba)

Los medianos productores generan cerca del 10% de la producción de la lana. Esta cantidad está compuesta por el rebaño mixto: alpacas, llamas y ovinos principalmente. Las comunidades campesinas tienen un régimen especial de propiedad, que se ha mantenido pese a los cambios en la legislación pertinente durante el período 1985-2000, la cual propició la parcelación de las cooperativas y otras formas asociativas. Cada año se esquila al 60% de los animales, la saca promedio es del 10%. El 86% de esa fibra es de color blanco, mientras el 14% restante es de diversos colores: negro, gris, café, etc. (Abuhadba)

Esta información nos da un referente importante pues Perú tiene un gran manejo de alpacas, esto nos da una idea general de cómo es su producción.

En la comunidad de Morochos ubicada dentro del cantón Cotacachi se realizó un estudio sobre la factibilidad para la creación de una empresa comunitaria para la producción y comercialización de artesanías en lana de alpaca en el año 2011; en el que manifiestan que la alpaca tiene dos tipos de razas, la huacaya es la raza predominante y constituye aproximadamente el 90% del total de la población de alpacas en el mundo. Su lana se caracteriza por su fibra rizada y su tupido vellón. La variedad de colores es muy amplia, desde el negro hasta el blanco, del marrón chocolate al pelirrojo y con una extensa variedad de tonos. (ESCOBAR, 2011)

La comunidad de Pulingui San Pablo que se encuentra en las faldas del volcán Chimborazo, inició en el año 2009 con la reproducción y repoblación de especies nativas, esta comunidad está conformada por 42 familias las mismas que ofrecen servicios como: alojamiento, alquiler de caballos, un museo interactivo, tejidos elaborados por gente de la comunidad, caminatas al bosque de polylepis también propone y coordina escalada de alta montaña en el Chimborazo, trekking, y ciclismo de montaña. (Latina, 2009)

## **MARCO LEGAL**

### **3.1 Constitución del Ecuador**

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
2. Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.
3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.
6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. (Constitución, 2008)

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. (Constitución, 2008)

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención

del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Constitución, 2008)

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Constitución, 2008)

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría. (Constitución, 2008)

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. (Constitución, 2008)

Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales. (Constitución, 2008)

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición

indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución, 2008)

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución, 2008)

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (Constitución, 2008)

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios,

declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

(Constitución, 2008)

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. (Constitución, 2008)

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. (Constitución, 2008)

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. (Constitución, 2008)

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. (Constitución, 2008)

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. (Constitución, 2008)

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. (Constitución, 2008)

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. (Constitución, 2008)

10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. (Constitución, 2008)

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales. (Constitución, 2008)

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. (Constitución, 2008)

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales. (Constitución, 2008)

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen. (Constitución, 2008)

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. (Constitución, 2008)

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. (Constitución, 2008)

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. (Constitución, 2008)

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. (Constitución, 2008)

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. (Constitución, 2008)

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. (Constitución, 2008)

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado. (Constitución, 2008)

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (Constitución, 2008)

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. (Constitución, 2008)

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales. (Constitución, 2008)

Art. 397.- En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las

servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

(Constitución, 2008)

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado. (Constitución, 2008)

2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales. (Constitución, 2008)

Art. 409.- Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión. (Constitución, 2008)

En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona. (Constitución, 2008)

Art. 410.- El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria. (Constitución, 2008)

### **3.2 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR LEY DE TURISMO**

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes: a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos. (VIVIR, 2013 - 2017)

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades: a. Alojamiento; b. Servicio de alimentos y bebidas; c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito; d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del alojamiento; e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y

organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables. (VIVIR, 2013 - 2017)

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República. (VIVIR, 2013 - 2017)

### **3.3 REGLAMENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS**

Art. 156.- Ecoturismo.- Se considera ecoturismo a la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y la historia natural del ambiente que las rodea. Dichas actividades se ejercerán con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y deberán generar oportunidades económicas que permitan la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y Estado. (Reglamento, 2011)

Art. 157.- Políticas permanentes de ecoturismo y principios generales. - Las políticas nacionales de ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo,

sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter de permanentes:

(Reglamento, 2011)

a. Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados en el ecoturismo.

(Reglamento, 2011)

b. Incorporar y reconocer la cosmovisión y la cultura de las comunidades locales en el desarrollo de productos de ecoturismo, en su forma de organización y manejo, en la formulación de políticas, en la planificación relacionada y en la promoción; (Reglamento, 2011)

f. Establecer la zonificación del espacio turístico nacional, para definir dentro de ellas, las áreas de manejo de ecoturismo; (Reglamento, 2011)

g. Promover la certificación de la oferta de ecoturismo nacional en áreas naturales sobre la base de un compromiso con la conservación y un sentido de responsabilidad social; (Reglamento, 2011)

h. Promover la iniciativa de biocomercio entre las personas naturales, jurídicas y las comunidades locales; (Reglamento, 2011)

i. Asegurar por medio de estas políticas de ecoturismo y los mecanismos del Ministerio de Turismo, que el ecoturismo promueva la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental los cuales son de importancia

primordial para la supervivencia de las comunidades locales y para sustentar las actividades de ecoturismo; (Reglamento, 2011)

j. Fomentar la reinversión de los beneficios económicos generados por el ecoturismo en el manejo y control de las áreas naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales; (Reglamento, 2011)

k. Fortalecer a las comunidades locales en el establecimiento de mecanismos de manejo de los recursos naturales, de actividades de conservación y de turismo que se realizan dentro de las áreas naturales; (Reglamento, 2011)

l. Promover actividades de capacitación dirigidas a los miembros de comunidades locales en actividades calificadas como de ecoturismo. En tales procesos debe existir un intercambio de conocimientos entre las comunidades y los demás actores de la actividad; y,

m. Fomentar el ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en función de sus planes de manejo y su desarrollo. (Reglamento, 2011)

La ejecución de las actividades relacionadas con el ecoturismo en el Ecuador, corresponden al sector privado por medio de las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas a esta actividad, según se encuentra determinado en las leyes correspondientes, reglamentos específicos, normas técnicas y en este reglamento. (Reglamento, 2011)

Art. 165.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado. - Las personas naturales o jurídicas, pueden ejercer actividades de ecoturismo, previo el

cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Turismo, sus leyes, reglamentos y demás normas vigentes. (Reglamento, 2011)

Art. 166.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario. - Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes. (Reglamento, 2011)

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios. Por lo tanto, las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por sí mismos. (Reglamento, 2011)

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción; sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios. (Reglamento, 2011)

### **3.4 LEY DE GESTION AMBIENTAL**

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia. (Ambiental, 2004)

#### Capítulo II de la autoridad ambiental

Art. 8.- La autoridad ambiental nacional será ejercida por el Ministerio del ramo, que actuará como instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, sin perjuicio de las atribuciones que dentro del

ámbito de sus competencias y conforme las leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado. El Ministerio del ramo, contará con los organismos técnico - administrativos de apoyo, asesoría y ejecución, necesarios para la aplicación de las políticas ambientales, dictadas por el Presidente de la República. (Ambiental, 2004)

Art. 16.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado. (Ambiental, 2004)

#### Capítulo II de la evaluación de impacto ambiental y del control ambiental

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio. (Ambiental, 2004)

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente. (Ambiental, 2004)

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá: a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada; b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y, c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural. (Ambiental, 2004)

### Capítulo III de los mecanismos de participación social

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas. El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos. (Ambiental, 2004)

### Capítulo V instrumentos de aplicación de normas ambientales

Art. 34.- También servirán como instrumentos de aplicación de normas ambientales, las contribuciones y multas destinadas a la protección ambiental y uso sustentable de los recursos naturales, así como los seguros de riesgo y sistemas de depósito, los mismos que

podrán ser utilizados para incentivar acciones favorables a la protección ambiental.

(Ambiental, 2004)

Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo. (Ambiental, 2004)

Título V de la información y vigilancia ambiental

Art. 39.- Las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales, control de la contaminación ambiental y protección del medio ambiente, establecerán con participación social, programas de monitoreo del estado ambiental en las áreas de su competencia; esos datos serán remitidos al Ministerio del ramo para su sistematización; tal información será pública. (Ambiental, 2004)

### **Mejorar la calidad de vida de la población**

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales. La Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso

multidimensional y complejo. Entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación (art. 12), a vivir en un ambiente sano (art. 14), a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica (art. 30), al ejercicio del derecho a la ciudad (art. 31) y a la salud (art. 32). La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos. El artículo 358 establece el Sistema Nacional de Salud para “el desarrollo, protección y recuperación de capacidades y potencialidades bajo los principios de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional”, incluyendo los servicios de promoción, prevención y atención integral. El art. 381 establece la obligación del Estado de proteger, promover y coordinar la cultura física en los ámbitos del deporte, la educación física y la recreación, para la formación y el desarrollo integral de las personas. Por su parte, el Sistema de Hábitat y Vivienda establece la rectoría del Estado para la planificación, la regulación, el control, el financiamiento y la elaboración de políticas (art. 375). Es responsabilidad del Estado proteger a las personas, a las colectividades y a la naturaleza frente a desastres naturales y antrópicos mediante la prevención de riesgos, la mitigación de desastres y la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad (art. 389). Por último, el art. 394 establece que el Estado garantizará la libertad de transporte, sin privilegios de ninguna naturaleza y que promocionará el transporte público masivo. (Vivir, 2013-2017)

## **Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global**

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos (Falconí, 2005). Ecuador, considerado entre los diecisiete países mega diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable. Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente al estado actual de la misma, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos (arts. 71-74). Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir o Sumak Kawsay (art. 14). Dentro de estos, son primordiales la interculturalidad y la convivencia armónica con la naturaleza, con un giro en la visión predominante de la naturaleza, entendida solo como proveedora de recursos a un enfoque más integral y biocéntrico, en el que la naturaleza es definida como “el espacio donde se realiza la vida” . (VIVIR, 2013 - 2017)

# CAPÍTULO 1

En este primer capítulo se realizará una investigación de los inicios de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma mediante entrevistas y revisión bibliográfica de todo el material que poseen los miembros de la asociación, así como también sobre la situación actual de los habitantes del sector y sus alrededores en aspectos como población, economía y demás.

## 1. LOCALIZACIÓN:

### 1.1 Macro Localización:

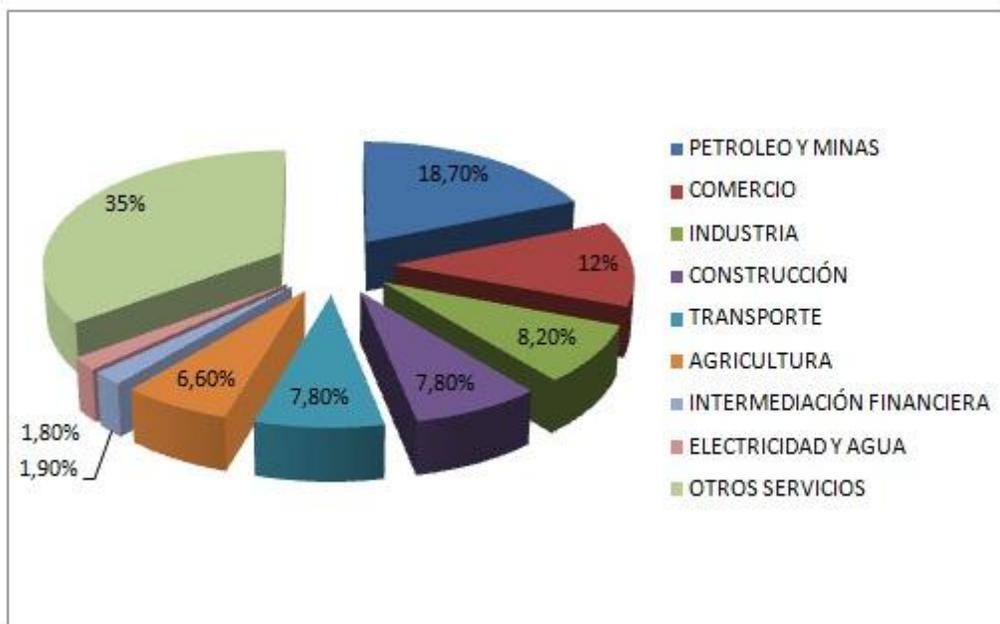
Ilustración 1 "Mapa del Ecuador"



Fuente: Mapas de los países del mundo

Ecuador cuenta con una extensión de 256370 km<sup>2</sup> y una población de 16.39 millones de habitantes, su capital es Quito. En su división política cuenta con 24 provincias que son Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Sto. Domingo de los Tsáchila, Sucumbios, Napo, Pastaza, Orellana, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, Santa Elena y Galápagos. En la parte económica encontramos las diferentes actividades explotación petrolera, Agricultura, comercio, turismo, servicios financieros, entre otros.

**Ilustración 2 "PIB por ramas productivas en porcentajes"**



*Fuente: Banco Central del Ecuador*

## Provincia del Cañar

Ilustración 3 "Mapa Provincia del Cañar en el Ecuador"



*Fuente: gsp.edu.ec*

**Capital:** Azogues

**Extensión:** 3910 km<sup>2</sup>

**Cantones:** Cañar, Azogues, La Troncal, Suscal, El Tambo, Biblián, Déleg

**Población:** 206981 Habitantes

**Actividad económica:** Cultivos, ganado vacuno

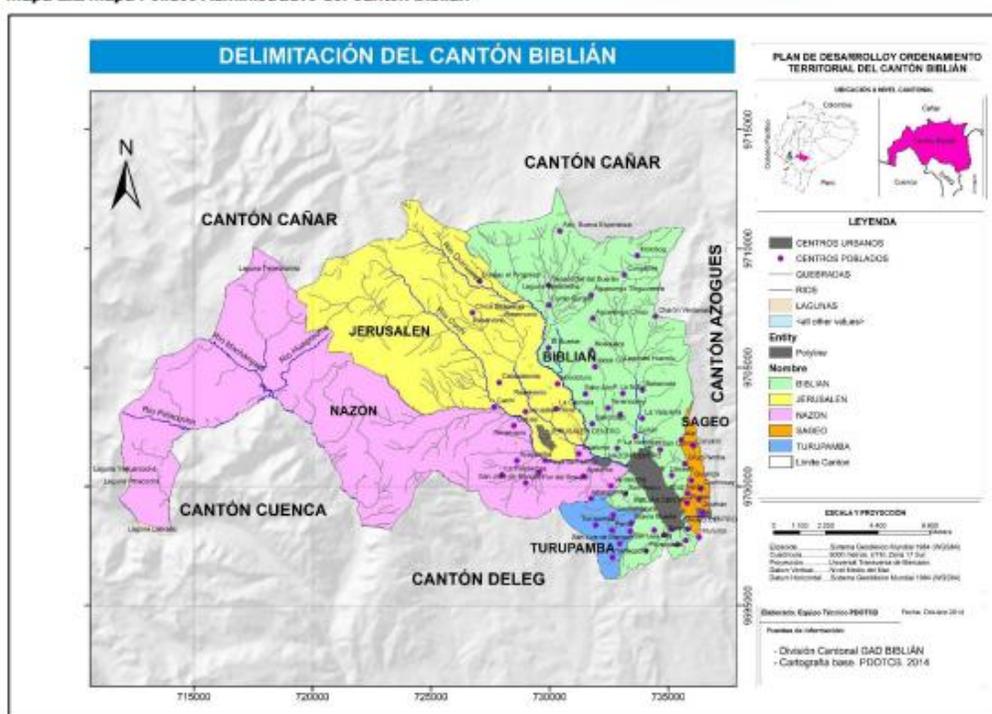
## 1.2 Micro Localización

La Asociación de Trabajadores Cebada Loma se encuentra ubicada en la parroquia Jerusalén, a 30 km de la población de Biblián ubicado en el cantón del mismo nombre en la provincia de Cañar, a una altitud de 3593msnm. (Loma, 2017)

La Parroquia Jerusalén está delimitada al norte con el Cantón Cañar, al sur y oeste con la Parroquia Nazon, al este con la Parroquia Biblián. (Loma, 2017)

### Ilustración 4 "Mapa del Cantón Biblián"

Mapa 1.1 Mapa Político Administrativo del Cantón Biblián.



Fuente: GAD Biblián. SNGR

### 1.2.1 Densidad de la población

La densidad poblacional corresponde al número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Densidad = Población de la parroquia / Superficie de la parroquia

Densidad = 1745 habitantes / 63.32 kilómetros cuadrados

La densidad de la población de la parroquia de Jerusalén es de 27 habitantes por kilómetro cuadrado. (Jerusalén, 2009-2014)

### **Distribución de la población del cantón Biblián por comunidades**

**Tabla 1 "Distribución de la población por comunidades"**

<b>Comunidades</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Jerusalén centro	245	14.04
Cebada loma	203	11.63
Burgay el progreso	30	1.72
Cachi	207	11.86
Chica despensa	113	6.48
Hondoturo	120	6.88
Jerusalén rural	598	34.27
La Carmela	229	13.12
<b>Total</b>	<b>1745</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

En el cuadro de la distribución de la población por comunidades podemos observar que la comunidad de Jerusalén es la segunda con mayor número de habitantes del cantón, lo cual nos indica que existe una gran movilidad en el mismo.

## 1.2.2 Matriz De Factores De Localización

Tabla 2 "Tabla de Parámetros"

<b>TABLA DE PARÁMETROS</b>	
Malo	1
Regular	2
Bueno	3
Excelente	4
Optimo	5

**Tabla 3 "Factores decisivos"**

<b>FACTORES DECISIVOS DE LOCALIZACIÓN (60%)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.- Existencia de vías de comunicación	1
2.- Seguridad de conducción	1
3.- Intensidad del tránsito	1
4.- Distancia con otros centros urbanos	2
5.- Disponibilidad de agua	3
6.- Disponibilidad de energía eléctrica	4
7.- Disponibilidad de comunicaciones	2
8.- Disponibilidad de terrenos	3
9.- Atractivos turísticos	3
10.- Condiciones sociales	2
11.- Condiciones de salubridad	3
12.- Desarrollo Circunvecinos	2
<b>Total= 27%</b>	<b>Suma= 27</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 4 "Factores importantes"**

<b>FACTORES IMPORTANTES DE LOCALIZACIÓN (30%)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.- Proximidad a vías principales	0
2.- Costo del terreno	5
3.- Condiciones del subsuelo	3
4.- Topografía	4
<b>Total = 18%</b>	<b>Suma= 12</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 5 "Factores deseables"**

<b>FACTORES DESEABLES DE LOCALIZACIÓN (10%)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.- Disponibilidad de materiales e insumos	3
2.- Mano de obra	2
3.- Condiciones meteorológicas	3
4.- Manejo de aguas hervidas	2
<b>Total = 5 %</b>	<b>Suma= 10</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 6 "Resultados de los factores"**

<b>TABLA DE RESULTADOS</b>	
Descartable	0-15
Malo	16-35
<b>Regular</b>	<b>36-55</b>
Bueno	56-75
Excelente	76-95
Optimo	96-100
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>50</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

El resultado de la Matriz de factores de localización que hemos sacado es de un 50% dejándolo en un rango regular, lo que nos indica que si tiene las características necesarias para realizar nuestro proyecto siempre y cuando tomemos en cuenta que se debe mejorar en algunos aspectos señalados como: el mejoramiento de las vías de acceso, disponibilidad de los encargados de la Asociación y mejores medios de comunicación entre otros.

### **1.3 Estudio socioeconómico**

La Asociación posee luz eléctrica y agua para los servicios. La mayoría de los socios son mujeres, independiente de cual sea el miembro de la familia que sea socio legal cualquiera de los miembros de su familia puede realizar el trabajo asignado para el socio legal, el único beneficio que poseen los socios que trabajan en la asociación es el seguro campesino

para el socio legal. El dinero para pagar los seguros campesinos de todos los socios proviene de un dinero que les asigna de manera anual Socio Bosque, aproximadamente 30 mil dólares, en este presupuesto también se contempla el dinero para el pago de los servicios básicos utilizados en los predios de la asociación y el pago de un sueldo básico al señor encargado del cuidado de las alpacas.

Los miembros de la asociación adquieren sus ingresos de manera independiente gracias al trabajo de sus tierras o trabajos en las haciendas aledañas.

#### **1.4 Pisos climáticos en la parroquia Jerusalén**

En la parroquia Jerusalén se diferencian 3 pisos climáticos:

- El piso templado, con temperatura de 10 a 15 °C, se localiza desde los 2500 msnm hasta los 3200 msnm este eslabón climático se caracteriza en época lluviosa templada por vientos frecuentes y en época seca por vientos fuertes y aire seco y cálido.

En Jerusalén este piso climático parte desde los 2720 msnm que es la mínima altura hasta los 2920 msnm. (Jerusalén, 2009-2014)

- El piso frío comprende todos aquellos lugares que van desde los 3200 hasta los 4700 msnm. Su temperatura varía entre 1 a 10 °C. Se dan torrenciales aguaceros, neblinas espesas y lloviznas casi constantes. Este clima se destaca especialmente en los páramos de la región Andina. En la parroquia este piso parte desde los 3400 hasta los 4100 msnm máxima altura en la parroquia. Se trata de la zona de páramo, principalmente. (Jerusalén, 2009-2014)

- El piso templado-frío en el territorio parroquial se extiende desde los 2920 hasta 3400 msnm. (Jerusalén, 2009-2014)

## **1.5 Temperatura**

En la parroquia Jerusalén las temperaturas más bajas oscilan entre 4 a 6 grados y se localizan en un rango altitudinal de 3520 a 4120 msnm de 10 a 12 grados corresponden a una altitud de 2720 hasta 2880msnm. (Jerusalén, 2009-2014)

Para las comunidades de Cachi, Cebada Loma, Chica – Despensa y Burgay el Progreso la temperatura se encuentra entre 4 a 10 °C (Jerusalén, 2009-2014)

## **Pluviosidad anual**

La precipitación promedio anual en la gran parte del territorio es de 750 a 1000mm mientras que en las partes altas de las comunidades de Cachi y Cebada Loma la precipitación es de 1250 mm anuales. (Jerusalén, 2009-2014)

## **1.6 Sistema de Evaluación de Capacidades de Uso categórico, según USDA**

El método fue elaborado por el Soil Conservation Service de USA según el sistema propuesto por Klingebiel y Montgomery (1961). Se trata de sistemas de evaluación que van buscando la idoneidad de los suelos para usos generales (cultivos, pastos y bosques) pero no para usos concretos (maíz, patata, girasol, cerezo, etc) es decir busca la producción máxima con mínimas pérdidas de potencialidad dentro de estas. (Jerusalén, 2009-2014)

La “Clasificación Agrológica de Suelos” (USDA, 1961), la conforman 8 clases, con limitaciones de utilización creciente desde la I (la mejor) a la VIII (la peor). (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase I:** Los suelos de la clase I son excelentes. Pueden cultivarse con toda seguridad empleando métodos ordinarios. Estos suelos son profundos, productivos, de fácil laboreo y casi llanos. No representan riesgo de encharcamiento, pero tras un uso continuado pueden perder fertilidad. (Jerusalén, 2009-2014)

Cuando los suelos de esta clase se emplean para cultivo, necesitan labores que mantengan su fertilidad y preserven su estructura. Entre ellas se encuentran el abonado, la aplicación de la caliza, las cubiertas vegetales o el abonado en verde y también la aplicación de restos de la cosecha, además de las rotaciones de cultivos. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase II:** Esta clase la integran suelos sujetos a importantes limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas de fácil aplicación. (Jerusalén, 2009-2014)

Pueden ser usados para cultivos agrícolas, forestales o pastos. Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan una pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana y pueden inundarse ocasionalmente. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase III:** Estos suelos se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su

fertilidad es más baja. Sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de cultivos o el calendario de laboreo y siembra. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura (fajas, terrazas, bancales, etc). (Jerusalén, 2009-2014)

**CLASE IV:** En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido. (Jerusalén, 2009-2014)

Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Pueden ser usados para cultivos agrícolas, pastos y producción vegetal. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase V:** En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para el cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase VI:** Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas,

y no son adecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte o son muy someros. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase VII:** Los suelos de estas clases hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. (Jerusalén, 2009-2014)

**Clase VIII:** Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Deben emplearse para uso de la fauna y flora silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. (Jerusalén, 2009-2014)

Las 8 clases agroecológicas mencionadas se las pueden agrupar en 4 tipos:

**Laboreo permanente (cualquier tipo de actividad agro productiva):** agrupa la clase I, clase II y clase III.

**Laboreo restringido (uso agrícola restringido):** clase IV

**No laboreo (no son apropiadas para cultivos):** corresponden las clases V, VI y VII.

**Reservas naturales:** pertenece la clase VIII.

Con el 86.67% de la información cartográfica disponibles de SENPLADES de la superficie parroquial, la clase agrologica que predomina es la VIII correspondiente a suelos no aptos para actividades agropecuarias sino aptos para reservas naturales con un porcentaje de 23.57% de la superficie total, mientras que el 1.13% de la superficie parroquial es apto para el desarrollo de actividades agro productivas, el 40.74% no son suelos idóneos para cultivos en cambio el 18.93% es apto para pastos y cultivos permanentes pero con restricciones en su uso. (Jerusalén, 2009-2014)

## **Zonas de Vida**

Según el sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador en la parroquia Jerusalén se identificaron 3 zonas de vida:

**Matorral húmedo montano:** Se encuentran en los valles relativamente húmedos entre 2000 y 3000 msnm, la cobertura vegetal está casi totalmente destruida y fue reemplazada hace mucho tiempo por cultivos o por bosques de *Eucalyptus globulus*, ampliamente cultivados en esta región. La vegetación nativa generalmente forma matorrales y sus remanentes se pueden encontrar en barrancos o quebradas, en pendientes pronunciadas y en otros sitios poco accesibles a lo largo de todo el sector. Ocasionalmente se pueden encontrar remanentes de bosques asociados a estos matorrales o pequeños remanentes de bosques puede variar entre las localidades, dependiendo del grado de humedad y el tipo de suelo. (Jerusalén, 2009-2014)

**Bosque siempreverde montano alto:** Se extienden desde los 3000 hasta los 3400 msnm. Incluye la “Ceja Andina” o vegetación de transición entre los bosques montano alto y el páramo. El bosque siempreverde (húmedo) montano alto es similar al bosque nublado en su fisonomía y en la calidad de musgos y plantas epífitas. Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo y los árboles tienden a crecer irregularmente, con troncos ramificados desde a base y en algunos casos muy inclinados o casi horizontales. (Jerusalén, 2009-2014)

**Páramo herbáceo:** Los páramos herbáceos (pajonales) ocupan la mayor parte de las tierras entre los 3400 y 4000 msnm. En su límite inferior se encuentra la Ceja Andina arbustiva o frecuentemente campos cultivados donde el bosque andino ya ha sido deforestado. Estos

paramos están dominados por hierbas en penacho (manejo) de los géneros Calamagrostis y Festuca. Estos grupos de hierbas generalmente se entremezclan con otro tipo de hierbas y pequeños arbustos. (Jerusalén, 2009-2014)

**Tabla 7 "Descripción por Área Jerusalén"**

<b>Descripción</b>	<b>Área (Ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Bosque de neblina montano	10.64	0.17
Matorral húmedo montano	1678.60	26.51
Páramo herbáceo	4643.02	73.32
<b>Total</b>	<b>6332.25</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 8 "Cobertura vegetal y uso de suelo en la parroquia Jerusalén"**

<b>Descripción</b>	<b>Área (Ha)</b>	<b>Porcentaje</b>
30% cultivo de ciclo corto – 70% pasto cultivado	65.99	1.04
Cuerpos de agua	15.90	0.25
Invernadero	34.92	0.55
Páramo	3539.66	55.90
Pasto cultivado	2329.60	36.79
Vegetación exótica	237.67	3.75
Vegetación natural	108.51	1.71
<b>Total</b>	<b>6332.25</b>	<b>100</b>

*Creación: Las Autoras*

### **1.7 Densidad de la población**

La densidad poblacional corresponde al número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Densidad = Población de la parroquia / Superficie de la parroquia

Densidad = 1745 habitantes / 63.32 kilómetros cuadrados

La densidad de la población de la parroquia de Jerusalén es de 27 habitantes por kilómetro cuadrado. (Jerusalén, 2009-2014)

**Tabla 9 "Distribución de la población por comunidades"**

<b>Comunidades</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Jerusalén centro	245	14.04
Cebada loma	203	11.63
Burgay el progreso	30	1.72
Cachi	207	11.86
Chica despensa	113	6.48
Hondoturo	120	6.88
Jerusalén rural	598	34.27
La Carmela	229	13.12
<b>Total</b>	<b>1745</b>	<b>100</b>

*Elaborado por: Las Autoras*

## **1.8 Historia de la Población en Cebada Loma**

Los predios actuales de Cebada Loma en los años 1838-1970 formaban parte de haciendas privadas en las cuales los campesinos trabajaban a cambio de huasipungos (terrenos generalmente ubicados en las laderas de las haciendas) trabajando 5 días de la semana en las tierras del patrón, de esta manera comenzaron a poblarse los terrenos aledaños y con

esto creció la frontera agrícola dando inicio al deterioro de los páramos. (Jerusalén, 2009-2014)

En el año de 1990 se unen las comunidades de Cebada Loma y Chica Despensa para adquirir conjuntamente 1100 Ha de páramo en Tushin Burgay el mismo que se encuentra en un rango altitudinal entre los 3200 a los 4600msn, en donde existe una plantación de 300 Ha de pino y 800 Ha de pajonal. El financiamiento para la adquisición fue realizado por la Misión de la Salle y aporte de los socios. (Jerusalén, 2009-2014)

### **1.9 Situación actual de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma.**

La asociación de trabajadores Cebada Loma se constituyó en el año de 1990 con un aproximado de 29 integrantes en su mayoría mujeres, estos socios son los representantes legales, aportando al momento de su ingreso con 500 mil sucres por socio en 2 pagos para la compra de los actuales predios de la asociación.

**Tabla 10 "Capacitaciones recibidas en la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma"**

<b>Especialidad del curso</b>	<b>Centro Capacitador</b>	<b>Año de la capacitación</b>	<b>Horas de duración</b>
Estrategias socioeconómicas, experiencias y avances Tecnológicos en camélidos sudamericanos del Ecuador	H. Consejo Provincial de Cañar, UNORCAB y el Proyecto Red de información para impulsar estrategias de desarrollo socioeconómico en camélidos de países andinos	2005	20 horas
Corte y confección	Centro de Capacitación profesional La Salle	1994	600 horas
Innovación de los tejidos de Alpaca del Cantón Biblián	Departamento de Formación continua de la Universidad del	2017	120 horas

	Azuay		
Tejido a mano	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	2001	80 horas
Corte y confección	Centro de Capacitación profesional La Salle	1996	200 horas

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 11 "Equipos necesarios para la elaboración de tejidos y artesanías"**

<b>Maquinaria</b>	<b>Existente</b>	<b>Inexistente</b>
Máquinas para cepillado de la lana	X	
Maquinaria para hilado (usos)	X	
Anilinas para teñido	X	
Telares		X
Palillos para tejer	X	

*Elaborado por: Las Autoras*

El Manejo Comunitario del Páramo Tushin – Burgay inicia en Enero del 2002 y se realiza con las comunidades de Cebada Loma y Chica Despensa La Esmeralda (integrado por un

total de 63 socios de las 2 comunidades); proyecto del cual el PPD (Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas) /FNAM/PNUD aprobó su financiamiento. Para el seguimiento y evaluación del proyecto se creó un comité conformado por 8 personas entre ellas se encontraban los presidentes de la comunidad Cebada Loma y La Esmeralda, presidente de la Asociación de Trabajadores Agrícolas, presidente de la UNORCAB (Unión de Organizaciones Campesinas del Buerán), delegado del consejo provincial, representante del PRODEPINE, coordinador del comité (Sr. Manuel Palaguachi) y su respectiva secretaria (Sra. Piedad Humala); sin dejar a un lado el seguimiento de la fundación OFIS (Oficina de Estudios Sociales). (Jerusalén, 2009-2014)

Dentro de este proyecto se ha realizado reforestación de 7200 plantas nativas (quinua, quishuar, guzmán y acacia) en aproximadamente 5 hectáreas, cercado del área del proyecto para de esta manera impedir el ingreso de animales extraños a su ecosistema natural. (Jerusalén, 2009-2014)

Para iniciar con el repoblamiento de alpacas 31 miembros de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma, adquirieron el hato de 15 alpacas (13 hembras y 2 machos) en la propiedad del Dr. Stuart White en la parroquia Rivera Azogues. (Jerusalén, 2009-2014)

Durante la visita los miembros de la Asociación pudieron observar la cría y manejo de las alpacas, obteniendo también una charla técnica para la realización del proyecto. Durante esta visita efectuaron también prácticas de cuidados sanitarios, vías de aplicación de medicinas, corte de cascos y dientes de las alpacas, siembra de especies forestales nativas, conservación de fuentes de agua y quema controlada de paja. (Jerusalén, 2009-2014)

Con el pasar de los años la asociación ha participado en las siguientes actividades:

- Participación en el concurso de fotografía a nivel nacional por el Día Mundial del Medio Ambiente (Jerusalén, 2009-2014)
- Participación en el desfile de los beneficiarios del proyecto de la UNORCAB con pancartas llenas de mensajes de cuidado al medio ambiente (Jerusalén, 2009-2014)
- Realización de un stand fotográfico sobre las actividades del proyecto (Jerusalén, 2009-2014)
- Lastrado de la vía a la municipalidad de Biblián (Jerusalén, 2009-2014)
- Gestión con la institución PROMAS (Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios) de la Universidad Estatal de Cuenca para realizar un estudio de la cantidad de agua presente en el área del proyecto y determinara futuro si la cantidad de agua se mantenía o disminuía (Jerusalén, 2009-2014)

## **CAPÍTULO 2**

El presente capítulo tiene como principal objetivo la realización de un estudio de manejo de la alpaca, en el cual se verán temas indispensables de la misma. En la primera parte tenemos un estudio histórico de los camélidos, en la segunda parte tenemos la situación actual de la alpaca como: la producción de la lana, comercialización de la lana, fibra, clasificación de la lana, natalidad, mortalidad, enfermedades, alimentación, cuidados, etc. Como parte final del capítulo tenemos a la alpaca como un elemento turístico.

### **2. ESTUDIO DE MANEJO DE LA ALPACA**

#### **2.1 Estudio histórico de los camélidos.**

##### **2.1.1 Camélidos en Sudamérica.**

Los camélidos de Sudamérica provienen de Norteamérica, los cuales poco a poco fueron desapareciendo desde hace 11 millones de años. Antes de su total desaparición algunos camélidos ancestrales migraron al sur para lograr evolucionar hasta convertirse en los actuales camélidos sudamericanos. (Peralta, 2013)

En la actualidad existen 4 tipos de camélidos: tenemos dos que son silvestres (vicuña y guanaco) y tenemos dos que son domésticos (alpaca y llama). (Peralta, 2013)

La alpaca que ha sido nombrada como (*Lama pacos*, Linneaus, 1758), la llama nombrada como (*Lama glama*, Linneaus, 1758), y el guanaco nombrado como (*Lama guanicoe*, Müller, 1776), son especies que han recibido la clasificación al género *Lama*, mientras que la vicuña nombrada como (*Vicugna vicugna*, Molina, 1782) a sido situada en un género separado de la *Vicugna*. (Peralta, 2013)

En los últimos estudios se ha podido descifrar que la vicuña y el guanaco en el pasado fueron antecesores de la alpaca y también de la llama esto se descifró gracias a su ADN,

por lo que gracias a este resultado se le ha dado una nueva clasificación taxonómica para la alpaca de Vicugna. (Peralta, 2013)

Para la parte rural las 2 especies son muy importantes. Podemos diferenciar por productos a la alpaca y a la llama, ya que de la alpaca se usa su (fibra y carne) y de la llama solamente es su (carne). Estos productos constituyen el principal medio de sustento económico para la parte rural de los Andes, en países como Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina y Chile. (Peralta, 2013)

### **2.1.2 La Alpaca**

La alpaca se encuentra entre los paralelos 8 a 20 de latitud sur y los meridianos 68 a 80 de longitud oeste. Su altitud va desde 3.800 a 5.000 metros sobre el nivel del mar. Ubicadas en la cordillera de los andes de Sudamérica en el centro y sur de Perú, al noroeste de Bolivia, al extremo norte de Chile, en el área Altiplánica de Argentina, así como en el centro y sur del Ecuador. (Peralta, 2013)

La alpaca es considerada uno de los camélidos más importantes en la producción de fibra, ya que tiene un peso ligero y su lana es muy fuerte. De la cual existen 2 tipos de razas fundamentales la Huacaya y la Suri. (Peralta, 2013)

- La alpaca Huacaya se caracteriza a diferencia de la Suri por su vellón ya que es mucho más compacto, esponjoso, suaves, onduladas y con fibras finas. (Peralta, 2013)

### Ilustración 5 "Alpaca Huacaya"



*Fuente: Hispano, 2015*

- La alpaca Suri se caracteriza por tener fibras de gran longitud que en su mayor parte están organizadas en un tipo e rizos.

### Ilustración 6 "Alpaca Suri"



*Fuente: Suri, 2015*

De los cuatro camélidos, según estudios realizados se puede decir que la alpaca es la que posee una mayor importancia económica gracias a su alto valor comercial que en mayor

parte es por la calidad de su fibra ya que la carne es más consumida a nivel local. La población total de alpacas Huacayas representa un 85% mientras que la Suri representa solo un 15%. (Peralta, 2013)

La lana de alpaca es mundialmente conocida y es superior a la de oveja con respecto al brillo, longitud de la fibra, flexibilidad, suavidad entre otras características. (Peralta, 2013)

## **2.2 Situación Actual**

### **2.2.1 Producción y comercialización**

Perú cuenta con los mejores ejemplares de alpacas en el mundo ya que el 90% de la población mundial de alpacas se encuentra en su territorio, con un número de 4.900.000 individuos aproximadamente, razón por la cual es el primer productor de su fibra. (Peralta, 2013)

Alrededor de 100.000 familias andinas que se dedican a la crianza de alpacas siendo así pequeños productores, por lo cual tienen como resultado ingresos muy bajos ubicándolos en una situación de pobreza. (Peralta, 2013)

### **Aspectos Comerciales**

En la industria textil se considera a la fibra de alpaca como una fibra especial y sus prendas textiles son consideradas artículos de lujo. Las principales propiedades que podemos encontrar en la fibra de alpaca son: la flexibilidad, bajo afinamiento, suavidad al tacto, y una característica que es muy importante es que su lana es hipoalérgica, alta resistencia a la tracción logrando así mantener la temperatura corporal por lo que contiene bolsillos

microscópicos de aire en la medula, permitiendo así que sus prendas puedan ser usadas en un rango amplio de climas. (Peralta, 2013)

### **2.2.2 Producción de la Fibra**

Para la producción individual de la fibra de alpaca se puede ver que está influenciada por la frecuencia de esquilas y ligeramente influenciado por los factores de raza, edad y sexo. En el sector empresarial la esquila se da al año y en la parte comunitaria se da cada 2 o más años. (MACHACA, 2014)

Se puede decir que en los primeros 3 años de vida de la alpaca el peso de la lana es técnicamente igual, pero después de los terceros años cambia de forma consistente. También se destaca que en los machos la producción continúa incrementándose, mientras que en las hembras van produciendo menor cantidad de fibra a partir de los 4 años de vida por su estado fisiológico ya que todos sus esfuerzos van dirigidos al cuidado de sus crías. (MACHACA, 2014)

La fibra promedio tiene una medida de 27 micras y una longitud de 9.58cm, el peso del vellón en aproximadamente un año es de 11.7kg. El peso corporal de un adulto promedio es de 63.4 kg en la variedad Huacaya y en la Suri un peso de 64.8 kg. (MACHACA, 2014)

### **2.2.3 Fibra de alpaca:**

- 23 tonalidades, las tonalidades van desde un blanco puro muy conocido en el mercado hasta tonalidades cremas, plata, marones, negras y grises.
- La comercialización de la fibra fue determinada por el color.
- Entre 1969 y 1981 el precio de las fibras de color fue superior en un 65.9% ante las fibras blancas.

- De los principales proveedores de fibra tenemos en la cabeza a Perú, con un 80% de su comercialización esto representa una producción de 6.000 toneladas de fibra resultando así con ingresos que superan a los 55 millones de dólares al año.
- Bolivia aporta un 15%
- El 5% restante les pertenece a otros países.
- Los principales mercados demandantes son Corea, China, Taiwán, Japón, Reino Unido, Italia, Alemania, entre otros
- Las principales características para determina la calidad de la fibra son el color, el diámetro de la fibra, la uniformidad del diámetro, la longitud de la fibra, entre otros.
- Otra característica muy importante es el factor confort mientras menos sensación de picazón exista en la fibra, el porcentaje de confort aumenta.

#### **2.2.4 Diámetro de la fibra**

La finura de la fibra se expresa en el diámetro (micras  $\mu\text{m}$ ), siendo éste el parámetro más importante para definir la calidad de la fibra en relación al confort y la ligereza de la prenda textil. (Villaruel & Antonini y Vinella)

**Tabla 12 "Cuadro de Comparación entre la Fibra de Alpaca y otras Fibras Medulares"**

Categoría	Diámetro en micras (µm)	Factor Confort (%)	Aplicación	
			Punto	Plano
Alpaca baby	menor o igual a 23,00	90	xxxx	xxxx
Alpaca Suri	26,00	70		xxxx
Alpaca fleece	23,1 a 26,5	70	xxxx	xxxx
Alpaca medium fleece	26,6 a 29,0			
Alpaca huarizo	29,1 a 31,5	55		
Alpaca gruesa	mayor a 31,5	25		xxxx
Cashmere	16,00	98	xxxx	xxxx
Mohair Kid	25,00	80	xxxx	xxxx
Mohair Young	28-31	65	xxxx	xxxx
Mohair Adult	35-37	25		xxxx
Vicuña	12,00	95	xxxx	xxxx

*Elaborado por: IPAC, 2015*

Gracias a esta tabla podemos comparar distintas fibras según el diámetro y el confort de la lana, por ejemplo, tenemos los datos de la lana de vicuña podemos ver que el diámetro es de 12,00 a comparación de la de alpaca que esta entre 23 ,00 a 29,00 micras haciendo que sea de más confort.

#### **Factores que afectan al diámetro de la fibra:**

- Edad
- Raza
- Color de la capa
- Año de producción
- Condición nutricional
- Estación
- El sexo no tiene efecto ninguno en la finura de la lana de alpaca.

Se puede decir que el color blanco es más fino que el negro según Ruiz De Castilla y Olaguibel de Olivera (1991), aunque por otro lado muchos investigadores aseguran que no hay na gran diferencia entre el color de la lana de alpaca. (Trejo & 1991, 2015)

### **2.2.5 Peso del Vellón**

El peso del vellón tiene un significativo valor económica al comercializase la fibra ya que es una característica de especial importancia para los productores de alpacas.

Es comprobado que el peso del vellón depende del sexo y de la edad del animal. Algunos aseguran que los machos producen más fibra que las hembras, pero siempre el peso aumenta con la edad, siendo el vellón de las hembras (1.76 kg) mientras de los machos (2.57 kg) de mayor peso. En los últimos diez años la población de alpacas está en crecimiento, sin embargo, la productividad de fibra se encuentra muy por debajo de su techo genético. En promedio se obtienen 2,3 kg de fibra por alpaca cuando se puede llegar a 5,4 kg con un buen manejo de los hatos. (Peralta, 2013)

### **2.2.6 Longitud de fibra**

De la longitud de la fibra depende si es apta o no para el proceso textil, por lo cual es de gran importancia como un factor de calidad. Esta medida varía de acuerdo a la edad (disminuye a medida que avanza la edad) y está escasamente afectada por el sexo y la raza. (Peralta, 2013)

La raza Suri proporciona longitudes que varían desde los 13,15 cm a 16.9 cm mientras que la raza Huacaya proporciona desde 12,5 cm a 16,9 cm (Peralta, 2013).

### **2.2.7 Clasificación de la lana:**

La lana se clasifica después de ser esquilada de la alpaca, en 5 categorías según la fibra desde la mejor a la peor. Cuando la lana es áspera la calidad de la misma baja. La mejor lana es la del lomo de la alpaca.

Se les trasquila por primera vez al año de nacidos, esa es la mejor lana también conocida como lana de “Baby Alpaca” ya que según va pasando el tiempo y van creciendo las alpacas la lana va cambiando.

### **2.2.8 Saca**

La crianza de alpacas está ligada a la obtención de recursos económicos por medio de la venta de su lana o por su carne, los que son considerados para la venta de carne son animales rechazados por distintos defectos como:

- Capones
- Hembras viejas
- Hembras vacías por dos campañas consecutivas
- Reproductores machos viejos.

La saca solo alcanza un porcentaje entre un 10% y 15%, excepto en la crianza con la cual el porcentaje llega a un 20%, por lo cual existe 2 tipos de saca; la saca normal de menor proporción y la forzada o de emergencia. (MACHACA, 2014)

Las mejores fechas para realizar la saca son entre el mes de mayo y junio, ya que en esta época es cuando los animales están en mejores condiciones de carne a lo contrario en los meses de agosto, septiembre y octubre se disminuye las condiciones de carne debido a la escases del pasto. (MACHACA, 2014)

### **2.2.9 Natalidad y Mortalidad**

De la raza Huacaya se tiene una natalidad promedio de 59.23 %, la mortalidad es de 6.31 en crías y 4.82 en adultos. (MACHACA, 2014)

Solo alrededor de un 50% de hembras en edad reproductiva producen una cría anual, una de las causas es la mortalidad embrionaria y no como se cree comúnmente la infertilidad. Por lo cual en su mayoría la causa es nutricional y genética. (MACHACA, 2014)

Las principales causas en la mortalidad de las crías son:

- Bajo porcentaje de crías logradas
- Alta consanguinidad
- Ausencia de selección y manejo
- Desconocimiento de parámetros genéticos y fenotípicos esenciales
- Presencia de las enfermedades parasitarias, bacterianas, virus, etc.
- Problemas entéricos
- Efectos ambientales
- Neumonías

La tasa de la mortalidad promedio en alpacas es de 25 % por año, siendo 8.33 % por meses en crías, 10 % en Tuis y en adultos 9.09 %. (MACHACA, 2014)

Se realizó una investigación en el departamento de Cusco, en 4 centros de producción de alpacas, en el cual se realizaron los registros de nacimiento y mortalidad de las crías de alpacas por 4 años consecutivos, dando así como resultado que en los meses de enero a marzo el 51% de las crías en sus primeros 7 días de vida fallecían a causa de indigestión de leche, trastornos digestivos, y pulmonares. (MACHACA, 2014)

### **2.2.10 Enfermedades de los Camélidos**

Es importante saber cuáles son las enfermedades más comunes en las alpacas, ya que todo depende de su crianza para poder salvar la productividad que la misma en un futuro pueda dar. (FASSI-FEHRI, 2015)

Enfermedades constatadas en los camélidos de América del Sur:

#### **Las parasitosis internas**

- Las helmintiasis como: el *Nematodirus lamae*, *Spiculopteragia peruviana*, *Lamanena chavezi*, *Graphinema aucheniae*.
- Los poliparasitismos
- Teniasis
- Hidatidosis (larva de *Echinococcus granulosus*).
- Distomatosis (*Fasciola hepatica*).
- Dictiocaulosis (*Dictyocaulus filaria*).
- Las protozoosis
- Sarcosporidiosis (*Sarcocystis aucheniae*).
- Toxoplasmosis (*Toxoplasma gondii*). (FASSI-FEHRI, 2015)

#### **Las parasitosis externas**

- Sarna (*Sarcoptes scabiei* var. *aucheniae*).
- Ectoparásitos (*Damalinia aucheniae*, *Microthoracius minor*, *Macrothoracius proelonyceps*). (FASSI-FEHRI, 2015)

## **Las enfermedades infecciosas**

- Las enfermedades bacterianas
- Brucelosis.
- Tuberculosis
- Tétanos
- Diarrea por *Escherichia coli* enteropatógeno. - «Fiebre de las alpacas» o infección por estreptococos.
- Las enfermedades virales
- Ectima contagiosa
- Rabia
- Estomatitis vesicular. (FASSI-FEHRI, 2015)

Se realizó una entrevista el día 11 de enero del 2018 en la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma a la señora Ángeles Humala y el señor Luis Malán con el fin de realizar una comparación entre los conocimientos por parte de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma y el estudio de manejo de la alpaca.

Con la entrevista mencionada pudimos obtener información sobre temas específicos como lo es la alimentación, enfermedades, tipo de lana, etc.

### **2.2.11 Alimentación:**

La alimentación básica de la alpaca es la paja tierna y la hierba natural, la alimentación es muy importante ya que mientras mejor sea la alimentación que tengan su lana será de mejor calidad.

### **2.2.12 Reproducción y cuidados de la alpaca:**

Las alpacas tienen una cría al año entre los meses de noviembre y febrero, su gestación dura 12 meses, la cría es separada a los 3 meses y tienen su primer celo a los 8 meses. A los 2 meses se les coloca aretes con la fecha de nacimiento para poder diferenciarlas.

Es importante separar a las hembras, machos y madres con crías en diferentes corrales, para poder tener un mayor control. Ya que no se pueden mezclar las alpacas con sus crías al momento de la reproducción. Las alpacas se mudan 2 veces al día en la mañana a las seis de la mañana y en la tarde alrededor de las cuatro de la tarde.

Gracias a la información recolectada podemos deducir que en la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma aún falta adquirir conocimiento para poder brindar los cuidados necesarios a sus alpacas para que estas produzcan una mejor fibra y aprovecharlas en un 100%.

### **2.3 Alpaca como elemento Turístico**

En el ámbito turístico en muchos lugares como en Riobamba se usa a las alpacas en los recorridos para atraer la atención de los visitantes ya que no es un animal común, porque no se encuentra en cualquier entorno, por esta razón para los visitantes resulta muy llamativa sus características, desde su suave lana hasta su contextura.

En algunas comunidades también se cree que la alpaca protege del mal de ojo. “El mal de ojo en muchas comunidades se cree que es el resultado de una mirada envidiosa o un mal pensamiento hacia una persona, causando así daño físico y psicológico”. Por lo que al realizar sus recorridos llevan a la alpaca no solo para que el visitante la vea y conozca a este camélido, si no para protegerse de estos daños causados por los visitantes.

Gracias al estudio realizado sobre el manejo de la alpaca, podemos tener una idea clara y precisa sobre estos camélidos lo cual es indispensable para el desarrollo de los objetivos planteados en esta tesis, ya que el propósito es desarrollar una ruta basada en las alpacas y con la información recolectada podremos crear una ruta exitosa.

## **CAPÍTULO 3**

Para el desarrollo del capítulo 3 el principal objetivo es la realización del diseño de una ruta turística asociada a las alpacas, el capítulo se va a dividir en 3 partes. En la primera parte se encuentra todo el desarrollo de la ruta desde su creación, hasta los responsables de la misma. En la segunda parte se encuentra un guion para el futuro desarrollo de la ruta. Como última parte del capítulo se tiene la socialización de la ruta creada.

### **DISEÑAR UNA RUTA TURISTICA ASOCIADA A EL PRODUCTO ALACA**

La ruta tiene como objetivo brindar a los visitantes una experiencia grata de la crianza, trato y mantenimiento de las alpacas dentro de la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma mediante el desarrollo de la ruta, exaltando la importancia que tienen estos camélidos en la protección del páramo.

#### **3.1 Definición de Ruta Turística**

Se conoce como ruta turística a un camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo en el ámbito turístico. Las rutas suelen sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico. (turismo, 2016)

Es común que las rutas turísticas incluyan señales y carteles especiales, que van más allá de los tradicionales de tráfico ya que esta señalética tiene una función turística. Permitiendo resaltar los atractivos que se van a poder apreciar en la zona, facilitando la actividad turística por medio de la ruta creada. (turismo, 2016)

### 3.2 Actividades para la creación de la ruta

**Tabla 13 "Cuadro de Responsabilidades"**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Creación de la ruta.	Silvia Brito y Erika Peñafiel
Levantamiento de la ruta en "My Tracks"	Silvia Brito y Erika Peñafiel
Realizar los trámites en el GAD de Biblián para la socialización de la ruta. Entregando el material a usarse. (diapositivas)	Silvia Brito y Erika Peñafiel
Socialización de la ruta a la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma. Se va a necesitar un infocus, para proyectar el material de la ruta dado anteriormente al GAD de Biblián. Además vamos a ofrecer un refrigerio.(Café y galletas.)	Silvia Brito y Erika Peñafiel

*Elaborado por: Las Autoras*

**Tabla 14 "Tiempos de Creación de las Diferentes Actividades"**

ACTIVIDADES	CREACIÓN
Creación de la ruta.	Del 5 al 10 de marzo del 2018
Levantamiento de la ruta en "My Tracks"	Jueves, 15 de marzo del 2018
Realizar los trámites para la socialización de la ruta.	Martes, 27 de marzo del 2018
Socialización de la ruta a la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma.	Jueves, 5 de abril del 2018

*Elaborado por: Las Autoras*

### **3.3 Ruta en base al aprovechamiento de la alpaca**

La ruta tiene una duración estimada de tres horas y media en las cuales se desarrollan distintas actividades. Primero se empieza con una explicación general del lugar para pasar a recorrer los cuatro corrales establecidos.

Se inicia la ruta en el corral de alpacas preñadas en donde se da una breve explicación de su gestación, luego se pasa al corral de alpacas con sus crías.

Después se visitará el corral de mantenimiento “aquí se realizará una demostración de cómo se cortan los cascos, dientes o trasquilado”, después se observará el corral de machos en donde se realizará una caminata hasta una cabaña de descanso desde la cual se puede observar la Laguna Tushin.

Después se pasa al taller de artesanías en donde se demuestra la clasificación de la lana, el hilado de la lana y al final una demostración del tejido de la misma. Como penúltima parada dentro de la ruta se realizará una exhibición de tejidos y artesanías realizadas por la gente de la asociación. Al final todos se reagrupan en una pampa mesa para disfrutar de la comida tradicional de la zona al tiempo que compartimos las experiencias vividas.

### 3.3.1 Ruta Levantada

Ilustración 7 "Puntos de la Ruta de las Alpacas"



*Elaborado por: Las Autoras*

Ilustración 8 "La Ruta de las Alpacas"



*Elaborado por: Las Autoras*

### **3.3.2 Guion “La Ruta de las Alpacas”:**

Buenos días mi nombre es .....y el día de hoy vamos a formar parte del recorrido de la ruta “Alpacas”. Antes de nada, queremos invitarles a que acaricien a una alpaca así podrán palpar la suavidad de su lana. También tienen la oportunidad de llevar a una alpaca mientras hacemos el recorrido, las alpacas que hemos seleccionado son las más dóciles por lo que no tienen por qué preocuparse.

Ahora daremos inicio al recorrido que tendrá una duración aproximada de dos horas y media, si tienen alguna pregunta no duden en hacernos saber. Y si desean pueden tomar fotografías en toda la ruta.

Las alpacas que observaremos durante el recorrido fueron obtenidas en la propiedad del Dr. Stuart White en la parroquia Zhoray, Azogues por medio de la motivación de la protección del páramo “Tushin-Burgay” un proyecto que es manejado por la Asociación de Trabajadores Cebada Loma, el proyecto dio inicio en el año 2002 cuando se hizo la adquisición de 15 alpacas de un criadero en el cual también se indicó a la gente de la asociación su manejo y mantenimiento.

Existen 2 razas de alpacas: la huacaya y suri, las que vamos a observar durante el recorrido son de raza huacaya las cuales poseen mechales de fibra más corta en comparación con la raza suri. En la actualidad la asociación cuenta con 112 alpacas, la alimentación de las mismas es básicamente paja tierna y hierba de altura, hay que tener en cuenta que la alimentación de la alpaca es esencial para la calidad de la fibra a producir.

En este corral podemos encontrar a las alpacas preñadas, estas son separadas para poder tener un control más eficiente de su estado, las alpacas hembras tienen su primer celo aproximadamente a los 8 meses a 1 año de nacidas. La gestación tiene un periodo de un año y normalmente llega a su final entre los meses de noviembre a marzo. Si se encontraran con alguna complicación mayor en el momento del parto los miembros de la asociación cuentan con ayuda veterinaria brindada por parte del MAGAP.

Este segundo corral es el de las alpacas madres con sus crías, las crías deben estar 3 meses junto a sus madres, después de este tiempo serán separadas, los aretes son colocados en los primeros 2 meses de nacida la cría para tener un mejor registro de las vacunas y también para el control genético evitando la reproducción entre padres e hijos. Como podrán ver estas son las más tiernas y pequeñas, su lana es extremadamente suave. La lana de alpaca bebé es la más suave y codiciada en el mercado como lana de “baby alpaca”.

En el siguiente corral vamos a tener una demostración del mantenimiento que se realiza a las alpacas. Cada cierto tiempo las alpacas deben someterse a un cortado de dientes y cascos ya que estos se encuentran en un crecimiento constante y al no tener un desgaste suficiente pueden convertirse en un problema, también cada año se realiza el trasquilado de su lana, el cual posteriormente será clasificado y procesado para la elaboración de prendas y artesanías.

En este momento vamos a trasquilar a esta alpaca, solo vamos a hacer una demostración y cortar un pequeño trozo de su lana para que ustedes puedan sentir como es su fibra y como se desarrolla el proceso. Los que deseen participar pueden hacerlo, uno por uno para que realicen el trasquilado. Si desean igual pueden conservar el trocito de fibra que han sacado eso si les aseguro no van a encontrar lana de alpaca más natural.

Ahora en la parte alta vamos a encontrar a los ejemplares machos, la castración de estos se realiza después de un análisis de lana para así conservar la lana de un nivel superior. En los años de inicio del proyecto se realizó el traslado de 5 ejemplares del Perú para la mejora de la fibra, la misma que se financiaría con la devolución de un cierto número de alpacas hijos de los 5 ejemplares.

Esta parte del recorrido es la más natural, ya que podemos ver a las alpacas libres por todo el páramo. Además, la vista es impresionante desde aquí podemos observar la Laguna Tushin, una laguna natural muy hermosa.

Las alpacas viven de la paja, la cual podemos observar en el páramo. Este es su alimento y en si su habitat natural.

También podemos apreciar algunas plantas endémicas, como lo es la paja, el árbol de papel o polylepis, entre otros.

Nuestra última parada es en el taller de tejido. Aquí vamos a encontrar distintas prendas de lana de alpaca y vamos a demostrar el proceso de las mismas.

Después del proceso de trasquilado la lana es clasificada dentro de 5 categorías creadas por la suavidad y grosor de la fibra, siendo una de las mejores la lana obtenida del lomo del animal. Cuando ya se selecciona la lana con la que se va a trabajar se procede al lavado, hilado, teñido y tejido de las prendas o artesanías.

En el siguiente espacio ustedes podrán adquirir y de esta manera ayudar a la gente de la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma ya que aquí tenemos algunas artesanías realizadas con la lana de alpaca.

Muchas gracias por su atención, espero el recorrido haya sido de su agrado, ahora vamos a deleitarnos con una pampa mesa realizada por la gente de la Asociación. Vamos a degustar comida tradicional de una forma especial.

### **3.4 Socialización de la ruta creada.**

La socialización de la ruta a los miembros de la Asociación Cebada Loma se llevó a cabo el día 12 de abril del año 2018 a las 9:00am gracias a la colaboración del Departamento de Desarrollo de Cultura de Biblián.

Durante la socialización se va a dar una breve introducción sobre el tema de tesis que se está tratando, más una explicación de cómo se va a llevar a cabo la ruta y el itinerario de actividades.

**Tabla 15 "Tiempos de Duración de las Diferentes Actividades"**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9:00am	Bienvenida e introducción al tema a exponer	Erika Peñafiel y Silvia Brito
9:10am	Exposición de la ruta creada (diapositivas Anexo 1)	Erika Peñafiel y Silvia Brito
9:50am	Recepción de preguntas de parte de la gente de la Asociación de trabajadores de Cebada Loma.	Erika Peñafiel y Silvia Brito
10:00am	Refrigerio	Erika Peñafiel y Silvia Brito
10:30am	Despedida	Erika Peñafiel y Silvia Brito

*Elaborado por: Las Autoras*

Gracias a la socialización que tuvimos el día 05 de abril del 2018 pudimos obtener el apoyo y cooperación por parte de las personas que forman parte de la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma que era lo que estábamos esperando, ya que nuestro objetivo es que en un futuro no muy lejano las personas que forman parte de la Asociación puedan desarrollar turismo por su cuenta, ayudándoles a que no dependan de terceros para que ganen experiencia al realizar el programa piloto y ellos puedan encontrar en el turismo un apoyo y sustento futuro.

Para nosotras es fundamental esa cooperación, ya que de las personas de la Asociación de Cebada Loma depende el resultado del programa piloto, como habíamos mencionado anterior mente nosotras solo seremos una guía para que este programa resulte de la mejor manera.

Por eso el día de la socialización empezamos con cálida bienvenida para después dar paso a la explicación de la ruta creada, y dar una breve explicación de lo que sería el programa piloto y así coordinar una fecha fija y contar con la presencia de los miembros en cada paso de la misma.

**Ilustración 9 "Explicación del recorrido de la ruta alpacas durante la Socialización"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 10 "Participación de la gente de la asociación en la socialización de la ruta"**



*Fuente: Las Autoras*

Durante este capítulo se realizaron diferentes actividades en la comunidad para la ubicación de los corrales y puntos de importancia para la creación de la ruta mediante la app “My Tracks” aprendida en ciclos pasados y como punto relevante la socialización de la misma a la gente de la asociación.

## **CAPÍTULO 4**

En el presente capítulo se explicará el paso a paso de cómo se organizó el programa piloto con los miembros de la asociación, el desenlace del mismo y los resultados. Dentro de este capítulo también se encontrarán comentarios y sugerencias brindadas por parte de los visitantes para mejoramiento de la ruta.

### **OPERACIÓN PILOTO EN RELACIÓN AL MODELO DE RUTA GENERADO.**

La motivación para la puesta en marcha de un programa piloto como parte de esta tesis fue principalmente el obtener opiniones reales de los visitantes en relación a la ruta creada y de esta forma tener una idea clara y verídica del funcionamiento de la ruta ya que nuestro objetivo principal es el desarrollo de la misma en un futuro por parte de la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma.

El día de la socialización con la gente de la Asociación de Trabajadores Cebada Loma se les había comunicado como sería el desarrollo del programa piloto por lo que realizamos un cuadro de responsables con la gente que se ofreció para el día de ejecución del programa piloto.

El día de la socialización se realizó la planificación correspondiente para decidir qué persona iba a estar encargada en cada punto de la ruta para que así se desarrolle el día del programa piloto de la mejor manera. También se llegó al acuerdo de cobrar a los visitantes solo de la comida ya que su visita será muy positiva porque les va a ayudar a mejorar en un futuro, por esta razón se decidió que el costo por la comida a los visitantes sería de \$3 por

una comida tradicional de la zona junto con la realización de una pampa mesa en la cual estaría incluido: mote, papas, queso, choclo, y pollo.

Con la planificación ya realizada para el día del programa piloto se decidió realizar la misma el día martes, 24 de abril del 2018.

**Tabla 16 "Responsables de la Ruta de Alpacas"**

RESPONSABLES DE LA RUTA	RUTA DE LAS ALPACAS
Introducción	Manuel Cruz
Alpacas preñadas	Sra. Ángeles Humala
Alpacas con crías	Sra. Ángeles Humala
Mantenimiento de las alpacas( muestra del trasquilado)	Don Luis y Carmen Durán
Alpacas macho	Walter Castro
Demostración de la producción de la lana de alpaca y el tejido de la misma	Sra. Justa, Sra. Marta, y Sra. Edelina Landy

*Elaborado por: Las Autoras*

#### **4.1 Ejecución del programa piloto**

Para este programa piloto, se seleccionó a un grupo conformado por 8 personas dispuestas a participar en la ruta creada y se les brindaría transporte privado desde la ciudad de Cuenca.

La concentración fue el día martes, 24 de abril del año 2018 a las 8:30am en una residencia privada. La llegada a la asociación fue a las 10:00 am.

### Ilustración 11 "Grupo del programa piloto"



*Fuente: Las Autoras*

Al comenzar los visitantes estaban curiosos y ansiosos, nosotras nos habíamos comunicado con anterioridad para que las alpacas que nos iban acompañar en el recorrido estén en el punto acordado al igual que la gente con la que habíamos hecho la planificación, pero al llegar pudimos notar que no estaban organizados como acordamos en la socialización, aparte de que las alpacas que nos iban a acompañar en el recorrido no estaban en el sitio de inicio.

Con estos detalles organizamos a la gente para iniciar el recorrido, por lo que tuvimos que cambiar el lugar de inicio de la ruta por lo anteriormente mencionado.

Para dar inicio a la ruta nos reunimos en un semicírculo, dimos una cálida bienvenida junto a una breve explicación de la razón de la ruta posteriormente el señor Manuel Cruz empezó la explicación de la ruta con una introducción sobre la creación de la Asociación de trabajadores de Cebada Loma.

## Ilustración 12 "Bienvenida al grupo piloto por parte del Presidente de la Asociación"



*Fuente: Las Autoras*

Según nuestra planificación debía estar cada persona designada de la Asociación en cada punto de la ruta, pero no se dio de esta manera ya que no estaban todas las personas por lo que fuimos todos por cada punto así nos acompañó el Sr. Luis Malán encargado del cuidado de las alpacas, el Sr. Manuel Cruz como guía designado y personal del GAD entre los cuales se encontraba el veterinario para complementar las preguntas técnicas que se presentaras en el transcurso.

De esta forma empezamos la ruta acompañados por tres alpacas, lo cual fue de gran ayuda para atraer la atención de la gente por lo que pudieron acariciar a estas alpacas y tener una verdadera experiencia vivencial al tener un contacto tan cercano con ellas.

### Ilustración 13 "Inicio del recorrido en compañía de las alpacas"



*Fuente: Las Autoras*

### Ilustración 14 "Visitantes llevando a las alpacas"



*Fuente: Las Autoras*

Así recorrimos cada punto de la ruta sin ningún inconveniente, pasando así el corral de las alpacas preñadas y el corral de las alpacas con sus crías, los turistas se veían contentos, realizaban preguntas y tomaban muchas fotografías.

**Ilustración 15 "Corral de Alpacas Preñadas"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 16 "Corral de Alpacas con sus crías"**



*Fuente: Las Autoras*

### Ilustración 17 "Alpacas con sus Crías"



*Fuente: Las Autoras*

Tuvimos un pequeño inconveniente en el corral de mantenimiento ya que en la socialización se había acordado que la alpaca que se iba a usar para la demostración del trasquilado y cortado de cascos, ya debía estar preparada pero no fue así, por lo que al tratar de cogerla y atarla para el proceso el animal gritaba y no se dejaba por lo que a los ojos de algunos visitantes esta actividad les pareció más como un maltrato que un buen proceso, luego se explicó que este proceso en realidad les ayuda para evitar enfermedades y molestias futuras pero igual el impacto es grande por lo que si hubiera sido mucho mejor si la alpaca seleccionada ya hubiera estado atada. En este punto la gente de la Asociación nos brindó una deliciosa agua caliente de tipo, “el tipo es una planta medicinal que se encuentra en el páramo, es usada para aclimatar al cuerpo en el frío”. Lo cual fue preciso ya que el clima estaba un poco frío.

**Ilustración 18 "Corral de Mantenimiento"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 19 "Proceso de Trasquilado de la Alpaca"**



*Fuente: Las Autoras*

## Ilustración 20 "Coffe break"



*Fuente: Las Autoras*

Posteriormente visitamos el corral de los machos, aquí se realizó una pequeña caminata para que la gente pueda apreciar la belleza paisajística incluyendo la vista a la laguna Tushin que se encuentra ubicada en la Asociación. Esta parte les encanto a nuestros visitantes ya que el paisaje era hermoso algunos hasta querían ir a la laguna, pero por el tiempo y las demás que ya estaban planificadas no se pudo realizar la visita a la laguna. Lo bueno es que gracias a esto se les dio a nuestros visitantes un motivo para visitar nuevamente la Asociación, muchos nos comentaron que volverían para realizar la caminata a la laguna.

**Ilustración 21 "Entrada al Corral de las Alpacas Machos"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 22 "Caminata en el Corral de Alpacas Machos, Vista de la Laguna Tushin"**



*Fuente: Las Autoras*

El siguiente punto fue el taller de la lana de alpaca, aquí se dio la explicación de todo el proceso desde la selección de la lana, hasta su confección. Se dio la demostración de este proceso en la forma tradicional y con maquinaria. La gente fue muy contenta con la explicación y pudieron comprar algunas prendas de la lana de alpaca que la gente de la Asociación ya tenía lista y confeccionada para los visitantes.

**Ilustración 23 "Taller de lana de Alpaca, Artesanías"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 24 "Demostración del tejido con palillos"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 25 "Demostración del hilado de la lana de alpaca por medio de la Sra. Ángeles Humala"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 26 "Demostración de tejido con telar por parte del señor Manuel Cruz"**



*Fuente: Las Autoras*

**Ilustración 27 "Visitante usando poncho de lana de alpaca"**



*Fuente: Las Autoras*

Como última actividad se realizó la pampa mesa, la comida estuvo deliciosa y había mucha variedad. Los visitantes pudieron vivir la experiencia de formar parte de una verdadera pampa mesa compartiendo así comida tradicional de la zona.

**Ilustración 28 "Pampa Mesa"**



*Fuente: Las Autoras*

Con toda la experiencia hay varios puntos que se deben mejorar, pero por esta razón es por la que se desarrolló este programa piloto, para poder tener certeza de qué es lo que se debe mejorar y cambiar. Lo más importante es que nuestros visitantes disfrutaron mucho la experiencia y desean regresar por lo que podemos decir que si va a funcionar la ruta en un futuro, mejorando algunos detalles que pudimos presenciar.

Concluyendo con la visita se realizó una retroalimentación con los visitantes en la cual se recibió comentarios y sugerencias que serán enumeradas a continuación:

## **4.2 Comentarios y sugerencias**

### **Comentarios de los visitantes**

- Explicación bastante completa de la vida y trato de la alpaca
- Trato agradable por parte de la gente de la Asociación.
- El lugar cuenta con espacios hermosos.
- La ruta fue agradable e interesante.

### **Sugerencias de los visitantes**

- Se debe tener un poco de cuidado con la baja de presión en los visitantes
- Contratar transporte para visitantes que no cuenten con transporte privado
- Poseer botas y ponchos de agua para los días que tengan mal clima
- Ofertar más actividades y rutas
- Tener más alpacas domesticadas para la ruta.
- Crear un espacio para fotografías con las alpacas

## **Conclusión**

Al finalizar con el cuarto capítulo de la tesis, con los estudios realizados tanto de la situación actual como de la alpaca, y el desarrollo de programa piloto podemos decir con certeza que la Ruta de la Alpaca tiene la funcionalidad necesaria para que en un futuro la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma la desarrolle por sus propios medios. Lo cual al final es el objetivo que se planteó a un inicio. Gracias al programa piloto pudimos ver las falencias que existen en el desarrollo de la ruta, lo cual es perfecto para mejorar la misma y en un futuro acoplarla a los cambios que se den en la Asociación de Trabajadores de Cebada Loma.

### **Recomendaciones de los Estudiantes:**

- Como primera recomendación y un punto muy importante es que en un futuro la Asociación de trabajadores de Cabada Loma pueda ofrecer transporte para los visitantes que no cuenten con transporte privado, esto es fundamental para que en un futuro lleguen a tener más visitantes.
- Contar en un futuro con un paquete turístico conformado con todos los proyectos que se realizaron por parte de la Universidad del Azuay, mientras más actividades existan tendrán más oportunidades para darse a conocer.
- Trabajar en coordinación con el GAD de Biblian para que de esta forma logren cumplir con sus objetivos y brinden un buen servicio a futuros visitantes.
- Siempre tomar en cuenta las necesidades de los visitantes, como la baja de presión por la altura deben estar preparados para atender a los visitantes que sufran este padecimiento. Ofrecer las comodidades para las distintas rutas, en un futuro deben poseer botas y ponchos de agua para los días que tengan mal clima.
- Para la ruta de las alpacas deben estar preparados con alpacas totalmente domesticadas para que acompañen a los visitantes en la ruta y no exista ningún inconveniente.

## Bibliografía

- Abuhadba, I. E. (s.f.). *Proyecto Apoyo a la Sostenibilidad de la Crianza de Camélidos Sudamericanos*.
- Ambiental, L. d. (2004).
- Asamblea constituyente. (2008). *Constitución 2008*. Obtenido de [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Baculima, D. W. (2012). *Informe final de la primera fase del proyecto apoyo al manejo comunitario del paramo Tushin Burgay*.
- Codeso. (2013). Obtenido de [www.galapagos-reise.com](http://www.galapagos-reise.com)
- Conceptos Venemedia. (2015). <http://conceptodefinicion.de/proyecto/>.
- Constitución, E. (2008). Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, Manabí.
- ESCOBAR, B. V. (Abril de 2011). <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1299/1/PROYECTO%20ALPACAS.pdf>. Recuperado el 2017
- Eva Campos Navarro. (2011). <http://www.evacamposnavarro.es/coaching/aprendizaje-vivencial>.
- FASSI-FEHRI, M. (2015). *Las enfermedades de los camélidos*.
- Gobierno Autonomo descentralizado del Cantón Biblián. (2017). “*FORTALECIMIENTO SOCIO PRODUCTIVO DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL PADRE RAFAEL GONZÁLEZ- COOPROPARAGO DEL CANTÓN BIBLIÁN - II FASE*”. Biblián.
- Google Maps. (2017). Obtenido de [https://www.google.com.ec/maps/place/Ecuador/data=!4m2!3m1!1s0x902387dda89a4bd5:0x9d76af04119c3702?sa=X&ved=0ahUKEwiMro2evtnRAhXHQSYKHQm\\_B6AQ8gEIFzAA](https://www.google.com.ec/maps/place/Ecuador/data=!4m2!3m1!1s0x902387dda89a4bd5:0x9d76af04119c3702?sa=X&ved=0ahUKEwiMro2evtnRAhXHQSYKHQm_B6AQ8gEIFzAA)
- Hernandez, D. (2016). *Nuevas Formas de Viajar "El Turismo Creativo"*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5958/Nuevas%20formas%20de%20viajar%20%22El%20turismo%20creativo%22..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hispano, B. (2015).
- Homero Ortega. (s.f.). *homeroortega.com*. Obtenido de <http://homeroortega.com/historia-del-panama-hat/>
- Humala, A. (marzo de 2018).

IPAC. (2015).

Jerusalén, G. (2009-2014). *Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia Jerusalén*.

Juan Sobejano. (s.f.). *Hosteltur*. Recuperado el 11 de diciembre de 2017, de Hosteltur :  
[https://www.hosteltur.com/59859\\_como-estructurar-experiencia-vivencial-cliente.html](https://www.hosteltur.com/59859_como-estructurar-experiencia-vivencial-cliente.html)

Julián Pérez Porto. (2010). <http://definicion.de/proyecto/>.

Latina, R. d. (27 de 10 de 2009).  
[http://www.redturs.org/nuevas/articulo.php?ar\\_codigo=530&ca\\_codigo=30&ca\\_padre](http://www.redturs.org/nuevas/articulo.php?ar_codigo=530&ca_codigo=30&ca_padre).

Loma, A. d. (2017). Asociación de Trabajadores Cebada Loma.

MACHACA, L. M. (2014). *ESTUDIO ECONÓMICO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ALPACA*.

Ministerio de Turismo del Ecuador. (s.f.). *turismo.gob.ec*. Obtenido de turismo.gob.ec:  
<http://www.turismo.gob.ec/sombrero-de-paja-toquilla-es-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad/>

Peralta, M. M. (2013). *CARACTERIZACIÓN FENOTÍPICA Y MOLECULAR DE LA ALPACA*.

Reglamento, G. d. (2011).

SURI, N. C. (2015).

Trejo, I., & 1991, R. (2015).

turismo, A. e. (2016). *Definición Ruta Turística*.

Villarroel, I., & Antonini y Vinella, I. (s.f.).

VIVIR, P. N. (2013 - 2017).

Vivir, P. N. (2013-2017).

## **Anexos**

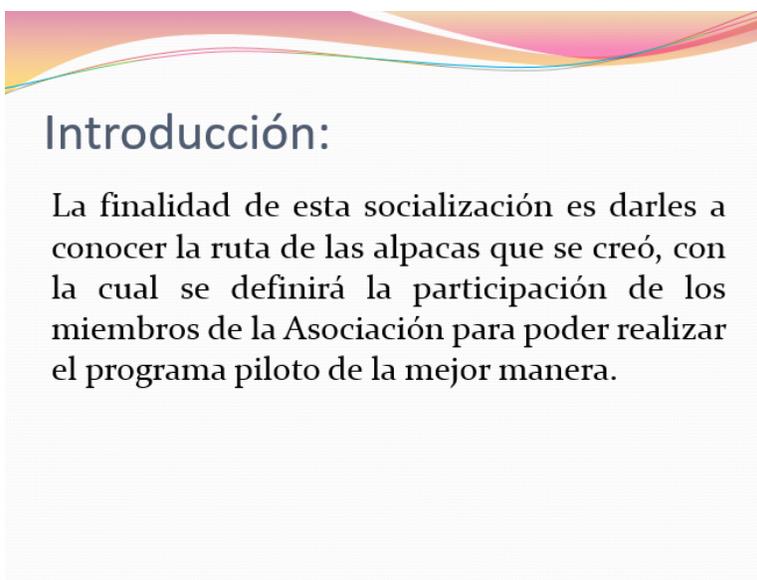
### **Diapositivas para la Socialización de la Ruta de las Alpacas**

#### **Anexos 1 Diapositiva N° 1**



*Creación: Las Autoras*

#### **Anexos 2 Diapositiva N° 2**



*Creación: Las Autoras*

**Anexos 3 Diapositiva N° 3**

## INICIO DE LA RUTA



*Creación: Las Autoras*

**Anexos 4 Diapositiva N° 4**

## CORRAL DE ALPACAS PREÑADAS



*Creación: Las Autoras*

**Anexos 5 Diapositiva N° 5**



*Creación: Las Autoras*

**Anexos 6 Diapositiva N° 6**



*Creación: Las Autoras*

Anexos 7 Diapositiva N° 7



*Creación: Las Autoras*

Anexos 8 Diapositiva N° 8



*Creación: Las Autoras*



*Creación: Las Autoras*